



Declaración de las organizaciones de la Sociedad Civil

IV ENCUENTRO CÍVICO IBEROAMERICANO

“JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN”

San Salvador, 28 y 29 de Octubre de 2008

Nosotros, las y los delegados de los consejos de juventud, organizaciones y redes juveniles, organizaciones sociales, organismos no gubernamentales, sindicatos, organizaciones de mujeres, comunidades y poblaciones indígenas y afro descendientes, provenientes de Iberoamérica, participantes en el IV Encuentro Cívico Iberoamericano, con la consigna “Juventud y Participación”, hacemos llegar esta declaración a la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, con la finalidad de que los Estados y Gobiernos lleguen a un acuerdo multinacional para encarar los retos y desafíos del desarrollo; y se comprometan a buscar mecanismos institucionales que promuevan la participación social como elemento fundamental de la democracia.

CONSTATAMOS, que en Iberoamérica aún persisten situaciones sociales adversas para el desarrollo Juvenil -pobreza, desigualdades, desempleo, informalidad, subempleo y migración; violencia de género, racismo y discriminación; además de invisibilidad en sus aportes y reconocimiento de su capacidad transformadora de la sociedad- por lo celebramos que el año 2008 haya sido declarado **Año Iberoamericano de la Juventud**. Los Estados Miembros deben de comprometerse a aumentar sus esfuerzos por impulsar el desarrollo y la inclusión de las personas jóvenes, especialmente aquellos jóvenes en situación de riesgo y exclusión.

RECONOCEMOS, que la Juventud representa un gran activo para el desarrollo de los pueblos de Iberoamérica en términos de capital humano para el desarrollo, recreación de la base cultural de la sociedad y la construcción de una cultura de paz, desarrollo sostenible y cohesión social. Constituyéndose en una apuesta estratégica para enfrentar los retos del nuevo contexto internacional, potencializando su capacidad creadora y generadora de cambio en la sociedad.

VALORAMOS, la entrada en vigor de la **Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CIDJ)** el 1 de marzo de 2008; sin embargo, lamentamos que solo **7** de los 22 Estados Miembros hayan ratificado dicha Convención, considerando que “Juventud y Desarrollo” es el tema central de la XVIII Cumbre Iberoamericana, y en la cual se hace un reconocimiento de los jóvenes como sujetos de derechos económicos, políticos, sociales y culturales.

Lamentamos que muchos de los Gobiernos no propicien los espacios de participación de la sociedad civil, por lo que se deben hacer mayores esfuerzos para que dentro de los países se aprueben legislaciones y marcos normativos que promuevan el ejercicio de la ciudadanía. También consideramos que es necesario fortalecer las diferentes formas de participación juvenil, creadas de manera autónoma y democrática.

CONSIDERANDO:

- 1) Los temas que atañen a la juventud deben tener en cuenta su heterogeneidad, ya que hay muchas juventudes en Iberoamérica, unas visibles y otras silenciosas, que tienen situaciones y retos diferentes.
- 2) El porcentaje de población joven en Iberoamérica se ubica en 37%. La mitad de la población total es menor de 25 años.
- 3) El subempleo y el desempleo son los principales desafíos que enfrentan los jóvenes en Iberoamérica, siendo que la tasa de desempleo juvenil alcanza el 16. 2%; y que el desempleo en las mujeres jóvenes es mayor que en los varones alcanzando el 20%.
- 4) El sistema educativo en la mayoría de los países en Iberoamérica es aún deficiente, en términos de acceso, cobertura, calidad y pertinencia.
- 5) La notable ausencia de políticas públicas que apoyen y promuevan el emprendedurismo económico y social juvenil, obstaculizan la generación de ingresos por la vía de la iniciativa individual y colectiva de los jóvenes.
- 6) Que nos encontramos en un momento de crisis global del modelo de desarrollo económico y social, que pone en evidencia el fracaso de las políticas económicas que han persistido a nivel mundial; y que amenaza en dejar a millones de personas en la pobreza y exclusión; especialmente a jóvenes, mujeres, comunidades y poblaciones indígenas y afro descendientes, que representan las juventudes visibles e invisibles de Iberoamérica. Esta crisis global representa a su vez una oportunidad para redefinir el actual modelo de desarrollo social y económico por un modelo más incluyente, equitativo y justo.
- 7) La participación de la sociedad civil es urgente y necesaria para abordar los retos y desafíos de nuestras economías y avanzar a consolidar un desarrollo humano más sostenible.

Por consiguiente las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), proponemos a los Jefes y Jefas de Estado:

COMPROMETERSE a ratificar la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, ya que reconoce y garantiza la participación de las y los jóvenes como factor esencial para la promoción, realización y cumplimiento de un espacio de derechos, libertades y garantías. Y deberán crear mecanismo institucionales a nivel nacional y supranacional para dar seguimiento, monitoreo y evaluación a los compromisos que señala la convención.

RECONOCER Y APOYAR, la consolidación del Espacio Iberoamericano de Juventud y se comprometan con su desarrollo, dotándolo de recursos humanos, técnicos y presupuestarios para su desarrollo y fortalecimiento.

Instamos a los Gobiernos que aprueben el Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud, y los instrumentos necesarios para que en cada país sea sostenible.

Los Estados deben de promover un marco legal que impulse la participación de los y las jóvenes, que incluyan la creación y fortalecimiento de los Consejos Nacionales de Juventud y/o Plataformas de la Sociedad Civil, que brinden marcos institucionales de participación estableces, representativos y reconocidos por los Estados.

Consideramos pertinente que los Estados promuevan el desarrollo de foros y encuentros Iberoamericanos de la juventud previos a todas las Cumbres de jefes de Estado y Gobiernos de Iberoamérica.

Ante la crisis financiera mundial que afectará de diferente forma a los países de Iberoamérica, se propone que los Estados y Gobiernos de la región, se comprometan a asumir las implicaciones y responsabilidades de garantizar la cohesión social de la región. Por lo tanto,

proponemos que se abran espacios de diálogo y de reflexión con la sociedad civil, para lo cual se requerirían mecanismos institucionales para favorecer esta participación, donde la sociedad civil y los diferentes grupos de interés que la constituyen podamos aportar a la búsqueda de alternativas al modelo económico y social actual.

PRIORIZAR la calidad en la educación con énfasis en los jóvenes en exclusión y en riesgo teniendo en cuenta las brechas y desigualdades que existen en este campo. Así como universalizar la obligatoriedad de la educación secundaria, actualizando y mejorando su calidad, con pertinencia cultural, lingüística, científica y tecnologías. Además es necesario mejorar la formación en nuevas tecnologías que contribuyan a disminuir la brecha digital.

Los Gobiernos deben comprometerse a dar un nuevo y decidido impulso a la salud sexual y reproductiva, haciendo efectiva y accesible a toda la población. Los Estados no deben de frenar estas iniciativas por presiones de grupos religiosos ó minorías, ya que la salud es un derecho universal.

Los Estados deben de actuar para garantizar el acceso, cobertura y calidad de los programas de salud integral a toda la población, incluyendo a las comunidades y poblaciones indígenas y afro descendientes; así como jóvenes en riesgo de exclusión.

En relación al empleo, los Estados deberán promover Pactos Nacionales de Empleo en el marco del diálogo social tripartito, basado en el desarrollo humano, la mejora de la calidad y cobertura de la educación, el mejoramiento de la formación laboral y profesional, la creación de bolsas de trabajo para jóvenes desempleados o en busca de su primer empleo y el incremento de la responsabilidad fiscal.

Se deben aprobar y/o mejorar las políticas públicas que promuevan la generación de empleos decentes para la población joven; garantizando la incorporación de los jóvenes rurales, discapacitados, pueblos y comunidades indígenas y afro descendientes, en los programas nacionales de generación de empleo.

Se exhorta a los gobiernos de los países iberoamericanos de Europa a presentar una iniciativa en el Parlamento Europeo para revocar la Directiva de Retorno Migratorio y buscar alternativas que permitan la inclusión de los y las jóvenes en el mercado laboral; trabajando de manera conjunta países de origen y de destino para atacar las causas estructurales que originan la migración.

Aprobar políticas públicas que promuevan y fomenten el emprendedurismo económico y social, especialmente entre los y las jóvenes. En este sentido, apoyamos la iniciativa de crear el Programa Iberoamericano de Cooperación Horizontal de la Juventud y crear un Fondo Iberoamericano de apoyo para el Desarrollo Juvenil, como instrumento que incorpore la transversalidad del trabajo juvenil y que tenga en cuenta las especificidades de las diferentes expresiones de los y las jóvenes, así como la incorporación del enfoque territorial.

Proponemos que los Jefes de Estado aprueben un Programa Regional de Voluntariado comprometido con el cambio social, para ser desarrollado en el Espacio Iberoamericano y que cuente con el compromiso financiero de todos los Estados de Iberoamérica, como una forma de dignificar y reconocer el aporte social y económico del voluntariado que realizan los y las jóvenes de Iberoamérica.

Es necesario que los Estados continúen promoviendo el deporte y la cultura como un instrumento de desarrollo de la juventud. Por lo tanto, se recomienda a los Estados y organizaciones Iberoamericanas que se impulse los juegos Iberoamericanos de la juventud, como mecanismos de encuentro y construcción de la interacción e identidad Iberoamericana.

El mundo Iberoamericano de hoy presenta un diverso y abigarrado número de sujetos sociales e identidades colectivas como son las comunidades y poblaciones indígenas y afro descendientes que demandan la redefinición de espacios y mecanismos de participación

social y política, y exigen que sus opiniones y propuestas sean escuchadas y consideradas por los Gobiernos y Estados.

La participación social y los temas que atañen a la juventud no deben ser el eje central de discusión solamente de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, este debe de ser un tema presente en todas las Cumbres y reuniones de Jefes y Jefas de Estado.

Instamos a los Estados a que de una forma indivisible de cumplimiento a los derechos humanos y a lograr alcanzar las Metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Asimismo, que se comprometan a dar cumplimiento de la declaración y el plan de acción de la III Conferencia Mundial contra el racismo.

Finalmente, instamos a que los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, muy particularmente al Gobierno de Portugal, para comprometerse a organizar el V Encuentro Cívico, en el marco de la XIX Cumbre, y se comprometa a asegurar un correcto seguimiento de los compromisos asumidos en materia de Juventud y Desarrollo, asumidos en San Salvador, como parte de los compromisos de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), por un Compromiso Global por el Desarrollo.